

Cambio de CC.AA con coche pedido. ¿Cómo gestionar Plan 2000E?

Escrito por anonimo - 31/08/2009 10:10

Hola, el mes de junio encargé un coche, me lo entregarán a finales de septiembre, el problema es que en esta mezcla de países que componen España me surge este problema: cuando lo encargué vivía y estaba empadronado en el subpaís de Castilla y León, pero desde agosto me trasladé por trabajo al subpaís de Galicia y para cumplir la ley me empadroné y cambié mi domicilio fiscal, ahora me dicen que para recibir la ayuda del Plan 2000E es requisito estar empadronado en ambas comunidades desde enero y además en Galicia mi coche no entra por valer más de 27.000€ (aunque en el resto de subpaíses el límite es de 30.000€), con lo que me encuentro en tierra de nadie, ya que si me vuelvo a empadronar en Castilla y León en el certificado de empadronamiento que vaya a presentar constará desde ahora y no desde enero que en realidad yo ya estaba.

¿Las cabezas pensantes que elaboraron el Real Decreto del Plan 2000E o los decretos de cada subpaís no pensaron en casos como el mío? ¿me voy a quedar sin los 2000€? ¿existe alguna forma de recibir los 2000€ ya que yo si estaba empadronado en Castilla y León al encargar el coche?

=====

Re: Cambio de CC.AA con coche pedido. ¿Cómo gestionar Plan 2000E?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/08/2009 10:11

Ya, la verdad es que tienes toda la razón. Al tener condiciones diferentes cada CC.AA es un quebradero de cabeza.

Antes de nada preguntarte: ¿Te quedaste con alguna copia del Certificado de empadronamiento de Castilla y León? Si es así, valdría con que presentaras esa copia, sin nombrar que te has cambiado de empadronamiento para evitar que te la denieguen directamente en el concesionario.

Por otro lado, si el vehículo lo has encargado en un concesionario de Castilla y León, no podrías solicitar la ayuda de Galicia.. ya que el concesionario debe pertenecer a la CC.AA que aporta las ayudas.

Por lo que hemos visto, en CyL no se especifica que debas estar empadronado desde Enero, Sólo se especifica que:

"es necesario que el beneficiario (comprador) esté radicado en Castilla y León."

En cualquier caso, solicita el Plan 2000E, ya que para los 500€ del Estado no se requiere nada de esto. Los 1000€ del fabricante te los descontarán igual entregues o no coche viejo. Así que la diferencia será que te den o no la parte de las CC.AA....

Ya nos contarás a ver cómo te lo solucionan en el concesionario.

Salu2

=====

Re: Cambio de CC.AA con coche pedido. ¿Cómo gestionar Plan 2000E?

Escrito por anonimo - 31/08/2009 10:12

hola, soy David el que para la administración esta en tierra de nadie. He llamado a otro concesionario haciendoles creer que les voy a comprar un coche para que me expliquen las cosas y me dicen que al parecer debo estar empadronado en el subpais de castilla y leon desde hace tres meses!!!, que puedo probar a empadronarme de nuevo en castilla y leon, pero que es dificil que cuele. Y en otro concesionario me dicen que si me podría acoger a la ayuda del subpais de galicia aunque el conce sea del subpais de castilla (en el caso que cumpliera los requisitos de galicia, que no es) y que de hecho ellos ya han tramitado unas cuantas. Y me he leído el decreto de castilla y leon que las regula y por ningun sitio indica estar empadronado. ¿En que decreto o norma lo indica? ¿dónde y contra quien puedo plantear un recurso por mi situación?

=====

Re: Cambio de CC.AA con coche pedido. ¿Cómo gestionar Plan 2000E?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/08/2009 10:40

La condición que te han dicho en ese concesionario de que hay que estar empadronado un mínimo de 3 meses en Castilla y León, no lo vemos en ningún sitio oficial.

Sí que es cierto que en la SOLICITUD DE LAS AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO ESPECIAL DE SUBVENCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (ORDEN EYE 1351/2009) viene que hay que presentar el Certificado de empadronamiento si persona física o autónomo, pero no indica el tema de los 3 meses.

Antes de cambiarte de empadronamiento a CyL de nuevo, intenta confirmarlo. Te indicamos el Telf y formas de contacto con el Servicio de Atención al Ciudadano.

Infomación y consultas en: informacion012@jcy.l.es

Atención telefónica con teleoperadores: Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 h. y sábados de 10:00 a 15:00 h

Si desea contactar con el 012 desde fuera de la Comunidad de Castilla y León marque: 902 910 012

RESPECTO A GALICIA.

Al concesionario que te ha comentado que se puede gestionar la ayuda de Galicia aunque se compre en CyL, ya te podía echar una mano y decirte cómo, ya que con eso sólo no adelantas nada...

En el Diario Oficial de Galicia sólo se especifica:

"2.1.2. Personas físicas con residencia en la Comunidad Autónoma de Galicia a la fecha de adquisición del vehículo objeto de las ayudas."

Si le quieres echar un vistazo busca en Google:

Resolución de 30 de junio de 2009 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igappe), que aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Igappe a las Pymes, autónomos y particulares para la renovación de automóviles con achatarramiento de automóviles antiguos (Plan Remóvete Galicia).

Y para ver si te confirman todo mejor, te damos los Telf de Información al Ciudadadano de Galicia:

Información administrativa general: (Telf 012 lunes a viernes de 8 h a 20 h). – Telf. Información departamentos de la Xunta: 981-545400 (lunes a viernes, de 7.45 h a 15.15 h.)

Esperamos que te sirva para confirmar todo mejor. Vaya dolores de cabeza que tienes que tener...

Salu2 y ya nos seguirás informando

=====

Re: Cambio de CC.AA con coche pedido. ¿Cómo gestionar Plan 2000E?

Escrito por DavidM - 31/08/2009 15:56

Hola, he llamado al 012 de gacilia, me dicen que si el conce no esta en galicia no vale, eso lo he comprobado (no me fio de la información que de una persona por telefono, siempre lo prefiero por escrito, la vida te enseña a ello) en el D.O.G.:

[http://www.xunta.es/doc/Dog2009.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/abf342bd2a310dbcc12575e800689133/\\$FILE/13000D013P071.PDF](http://www.xunta.es/doc/Dog2009.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/abf342bd2a310dbcc12575e800689133/$FILE/13000D013P071.PDF)

Las entidades de venta de vehículos, con domicilio social o algún centro de actividad en Galicia,

De todas maneras me han confirmado que ya se han agotado los fondos de galicia (hoy es 31 de Agosto), y no recibiría nada de los 700€ , por otro lado corregir que el limite es (o mejor dicho era, sino amplian los fondos) de 30000€ y no de 27000€ (esto es solo critica constructiva, agradezco mucho la ayuda) .

Por otro lado quejarme de la desinformación del telefono 012 de la junta de castilla y león que solo has sido capaces de remitirme al concesionario para aclarar dudas , y eso que llame varias veces por si otro operador me contaba algo mas.

Por otro lado, llame a mi concesionario: me ha dicho q él factura donde yo quiera, él ha facturado a gente de madrid que se ha beneficiado del descuento del 20% en el impuesto de matriculación (en madrid no han puesto el requisito de galicia de que el conce esté en la comunidad), yo lo hare en mi ciudad de castilla y león ya que alli pago 93€ de impuesto de rodaje al año frente a los 125€ de la de galicia. Me ha confirmado que en galicia se agotaron los fondos. Me ha dicho que como no hay fecha limite de empadronamiento que me vuelva a empadronar en castilla y ya esta. y me ha comentado que en 2010 habra una nueva ayuda mejor que la actual, eso para los que quieran indagar

El motivo de todo este problema ha sido (espero que se haya solucionado) cumplir con la ley y cambiar mi domicilio fiscal y empadronamiento de castilla a galicia, pero todo ello es necesario para desgravar en la renta del año que viene el alquiler del piso , que en el tramo autonómico si me coge en galicia pero no en castilla y leon (con lo que volveré a empadronarme en galicia una vez comprado el coche y confirmado que castilla y leon le ha pagado al conce, no siendo que no le pagen y me reclame a mi el dinero), pero vuelvo a decir lo de mi primer post, como en esta mezcolanza de subpaises cada uno hace lo que quiere pues asi van las cosas, ya sea para la renta o para ayudas de coches

Re: Cambio de CC.AA con coche pedido. ¿Cómo gestionar Plan 2000E?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/08/2009 20:20

Bueno DavidM.

Nos alegramos mucho que por fin se haya resuelto todo el embrollo.

Ahora sólo te queda volver a empadronarte en Castilla y Leon y otra vez después en Galicia (vaya tela..)

A ver si estrenas pronto el nuevo coche y te olvidas de todos los quebraderos de cabeza por fin.

Para cualquier duda más sobre la vivienda, deducciones, declaración de la renta, depósitos bancarios, amor y desamor, etc etc..no dudes en visitarnos por si podemos hacer algo ;)

Salu2!

=====